



Los milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza en la provincia eclesiástica de Granada

The miracles attributed to the Virgin of Piedad of Baza in the ecclesiastical province of Granada

Juan Antonio Díaz Sánchez

Universidad de Granada (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8758-2423>

jads@ugr.es

NOTA BIOGRÁFICA

Juan Antonio Díaz Sánchez es licenciado en Historia y máster en La Monarquía Católica: el Siglo de Oro Español y la Europa Barroca por la Universidad de Granada. Pertenece al Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, al Centro de Estudios "Pedro Suárez", a la asociación cultural "Péndulo. Papeles de Bastitania" y al grupo de investigación "Andalucía Oriental y su relación con América en la Edad Moderna" (HUM-149). Junta de Andalucía. Departamento de Historia Moderna y de América. Universidad de Granada.

RESUMEN

En este artículo se pretenden analizar los milagros que la Virgen de la Piedad realizó en la demarcación geográfica de la provincia eclesiástica de Granada –actuales diócesis de Málaga, Granada, Guadix, Jaén, Almería y Cartagena–, durante la Edad Moderna, según la tradición cristiana. Debido al análisis de la principal y única fuente documental, el manuscrito de Fray Juan Barroso, que data de mediados del siglo XVIII, podremos realizar un estudio histórico y antropológico acerca de este tema, su valor etnográfico y, sus consecuencias sociales, económicas y religiosas, en la villa y en la devoción popular a dicha imagen.

PALABRAS CLAVE

Baza; Virgen de la Piedad; milagro; plaga; Edad Moderna.

ABSTRACT

This article aims to analyze the miracles that the Virgin of Piety performed in the geographical demarcation of the ecclesiastical province of Granada -current dioceses of Málaga, Granada, Guadix, Jaén, Almería and Cartagena- during the Modern Age, according to Christian tradition. Due to the analysis of the main and only documentary source, the manuscript of Fray Juan Barroso, which dates from the mid-18th century, we will be able to carry out a historical and anthropological study about this topic, its ethnographic value and its social, economic and religious consequences, in the town and in the popular devotion to said image.

KEYWORDS

Baza; Virgin of Piedad; miracle; plague; Modern Age.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN. 2. GEOGRAFÍA DE LA MILAGRERÍA OBRADA POR LA VIRGEN DE LA PIEDAD. 3. LOS MILAGROS REALIZADOS POR LA STMA. VIRGEN DE LA PIEDAD DE BAZA. 4. LA OBRA DEL RVDO. PADRE MAESTRO FRAY JUAN BARROSO (O.M.). 5. CONCLUSIONES. 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. INTRODUCCIÓN

“Para interpretar, pues los milagros de la Escritura y entender por sus relatos cómo se produjeron realmente, es necesario conocer las opiniones de los primeros que los contaron y de los que nos los transmitieron por escrito”.

(Baruch Spinoza, *Tratado teológico - político*)

Hace años, cuando realicé mi primera aproximación a esta obra *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*¹, que constituye una fuente histórica esencial para poder comprender la realidad social, política, religiosa y económica de la ciudad de Baza, uno de los aspectos que dejé hilvanado –siguiendo el consejo de mi director de TFM– fue el de la milagrería que constituye el aspecto fundamental y más extenso de este manuscrito.

En aquel primer trabajo realicé un esbozo de esa milagrería², en el que se desgranaron los aspectos más fundamentales, que fray Juan Barroso destacaba, al describir la información que contenía la narración de cada milagro en cuestión. El caso es que dicho libro tercero se quedó plasmado, en cuanto a la información esencial se refiere, en dicha primera aproximación. Así pues, respetando rigurosamente la información, que él mismo aportaba, y el orden en el cual quiso presentarlos, los únicos aspectos que en dicho trabajo académico no se recogieron fueron los catequéticos, que el autor realizó sobre dichos milagros. No debemos perder de vista que el objeto fundamental de su obra –así lo manifiesta en sus páginas iniciales– era el de hacer cumplir una de las obras de misericordia espirituales fundamentales, según recoge el Catecismo de la Iglesia Católica, “enseñar al que no sabe”. Por consiguiente, el carácter didáctico y pedagógico, que impregna toda la obra, es de un valor incalculable a la vez que intentó dotar de racionalidad a aquello que, a priori, es irracional y por tanto carece de la misma: la milagrería.

No obstante, debemos de tener en cuenta que ese espíritu moralista, intrínseco en la Ilustración, también lo encontramos en la obra del Padre Barroso. Y, aunque los postulados de dicho movimiento filosófico llegaron a España un poco tiempo después que lo hicieron a los países colindantes al lugar donde comenzaron a germinar esas ideas, es decir, Königsberg (Prusia), la ciudad donde nació, vivió y murió el mayor exponente del criticismo y precursor del idealismo alemán, I. Kant, por supuesto, a España también llegaron. Hemos afirmado que Kant quizás sea el mayor exponente de la Ilustración y, es más que probable que no

¹ “Ilustracion Chronologica / Política Moral, y Mystica, / de el Origen, invención, y Milagros de N. Sra. de la Piedad / de Baza, Patrona de la / misma, Ciudad., venerada en el / Convento. de el Rl. y Militr. Orden / de N. Sra. de la Mrd. Ron. / de Caus. con tres indices copiosos / uno de elogios de N.S. otro de la / sagrada scripa. y otro de cosas notables: otra util pra. todos, y más / pra. los Conffs. y Preds. = escrita / pr. el R.P. Mro. fr. Juan Barroso / Comr. qe. fue dos vezes de dho. Convento. / una de Granda. y dos de la cassa gde. / de Sevilla. / Pietas ad omnia utilis. Paul. Ep. / ad timothe 1. Cap. 1, v. 8. / Consagrarse a la misma Purissima Reyna Me. y Señora / nuestra por mano de sus dos / amantes hijos N.P. So. Pca. Pedro Nolasco, y N. Protector el / Sr. Sn. Ramon Nonnato” [BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, manuscrito inédito, 1744-1745].

² Vid. DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Granada, Universidad de Granada, 2011.

andemos demasiado errados puesto que, su pensamiento trascendental³ siempre será universal en la Historia de la Filosofía.

La gran finalidad de su obra era ofrecer una enseñanza moral para la buena conducta y el enriquecimiento ético de la sociedad. Esta misma intencionalidad la podemos percibir en el subgénero narrativo de la fábula, esas mismas que todos leímos en la escuela, de los grandes fabulistas dieciochescos. Puede que suene a tópico, pero estos autores españoles constituyen, en sí mismos, sendos paradigmas de la literatura moralista y pedagógica dieciochesca hispánica. Si se quiere, podemos poner un ejemplo, de entre los muchos que posee el texto de la obra de Barroso, bastante más cercano a nosotros que la *Crítica a la Razón Pura*⁴, que nos pueda ayudar a comprender cuál era la intención fundamental del autor:

“No puede la Reina piadosísima ver las angustias de los que la llaman, sin bajar a consolarlas con prontísima dulzura. Con su misma mano aparta los peligros para que no perezcan sus devotos, para que se libren de padecer no sólo en el alma sino también en el cuerpo. Y si con devoción cantamos sus privilegios y sus elogios, experimentaremos con mayor velocidad sus influjos. Aún elogiada y venerada su maternal virginal en sombras remotísimas libraré con indecible piedad a los hombres de sus penalidades y angustias”⁵.

Por supuesto, no vamos a entrar en dichas consideraciones morales y éticas, que no son parte más que de la Filosofía, será a éste área de conocimiento a la que le corresponda analizarlas, puesto que, además, el valor teológico y catequético, que dichos comentarios albergan, constituye por sí mismo el objeto de otra tesis en Filosofía Moral. Por consiguiente, lo que vamos a realizar en las próximas páginas es analizar las cuestiones sociales, demarcaciones geográficas, perfiles humanos de los beneficiarios y encomenderos; por lo que iremos respondiendo, paulatinamente, a los interrogantes siguientes: ¿dónde?, ¿quién?, ¿a quién?, ¿por qué?, ¿cómo?... De manera que al finalizar nuestro análisis podamos hacernos una idea general de quienes fueron esas personas que pidieron milagros y que los recibieron de la Stma. Virgen de la Piedad.

Tampoco debemos de perder de vista el fuerte carácter sacralizado de la sociedad hispana del momento que era muy crédula y nada crítica; no debemos perder de vista que “la religión y la sociedad no pueden entenderse sin el milagro”⁶. Esto choca frontalmente con los conceptos de racionalismo, criticismo, empirismo..., en definitiva, corrientes filosóficas europeas que van configurando la Ilustración, la misma que fue definida por Kant en su ensayo *¿Qué es la Ilustración?* (1784), donde toma como lema el *Sapere Aude* (piensa por cuenta propia) y, según el propio autor, “todo lo que se precisa para ponerlo en marcha es contar con la libertad de razonar”⁷. El propio B. Russell recalificó a la revolución Kantiana de “contrarrevolución ptolemaica”.⁸ Para no extendernos más en el concepto filosófico de Ilustración, que tan importante es para nuestro estudio, quiero compartir la definición del filósofo Javier Muguerza (†2019):

“La Ilustración, que fue un acto de confianza en sí misma de la razón humana, constituyó uno de esos momentos estelares de la historia de la humanidad en los que ésta se atreve a acariciar el sueño de la emancipación de los prejuicios que atenazaban a la razón humana y de los despotismos. El sueño ilustrado de la emancipación, el sueño de la liberación de la humanidad erigido en promesa por la Ilustración fue, así pues, el sueño de la razón”⁹.

Otras de las cuestiones filosóficas que debemos de abordar es la dualidad platónica existente en el hecho milagroso porque “la vida religiosa de la mayoría de la población que constituye el “ser” de la religión, y lo preconizado por la jerarquía y parte del clero que constituye el “deber ser”, solo aceptado y seguido por

³ SÁNCHEZ MECA, Diego, *Iniciación a la Teoría del Conocimiento*, Madrid, Ed. UNED y Dykinson, 2019, pp.289-328.

⁴ MUGUERZA, Javier, “Del Renacimiento a la Ilustración: Kant y la Ética de la Modernidad”, en Carlos Gómez y Javier Muguerza (eds.), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la Ética)*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, pp. 85-93.

⁵ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza: manuscrito inédito, 1744-1745, fol. 150v.

⁶ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco: la frontera entre lo real y lo imaginado”, en J. J. Iglesias Rodríguez, R. M. Pérez García y M. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla, 2015, pp. 3073-3091 (3074).

⁷ MUGUERZA, Javier, “Del Renacimiento...”, *Op. cit.*, p. 87.

⁸ *Ibidem*, *Op. cit. Supra*, p. 88.

⁹ *Ibidem*, *Op. cit.*, pp. 118-119.

una minoría¹⁰. No obstante, esta dualidad platónica no solamente nos la encontramos en el plano religioso sino que también nos lo podemos encontrar en el político como hizo Maquiavelo en *El Príncipe*.

2. GEOGRAFÍA DE LA MILAGRERÍA OBRADA POR LA VIRGEN DE LA PIEDAD

Una vez realizados estos planteamientos iniciales, vamos a proponer un método analítico para poder estudiar al detalle la información, que más nos interesa en nuestro estudio, de este tercer libro de la obra del Padre Barroso. Por consiguiente, para poder organizar toda esta información, vamos a utilizar los criterios geográficos y sociológicos. En consecuencia iremos tratando, primeramente, desde el lugar donde se concentra la mayor localización de hechos milagrosos que, obviamente, será en los territorios que componían la antigua abadía de Baza, hasta los lugares más recónditos como son el norte de África –los lugares que, en terminología de la época, se denominan como “tierras de moros”–. Al respecto, siguiendo a los profesores Becerra Hernández González, “...y es que la capacidad de obrar milagros está en la base de ampliación del territorio de gracia de una imagen, es decir el paso de ermita a santuario; para que se produzca el salto del ámbito local al comarcal o regional se necesita como causa necesaria, la continuada capacidad de obrar milagros en favor de los devotos, por lo que podemos decir que el milagro crea el santuario”¹¹. En este sentido, atendiendo al criterio geográfico, la interterritorialidad del hecho milagroso atribuido a la Virgen de la Piedad de Baza traspasa en muchas ocasiones las fronteras establecidas en la tierra bastetana del momento e incluso de la Monarquía Hispánica como sucede con el milagro obrado en Orán o en las costas de África.

Así que, para una mayor facilidad de localización, utilizaremos la actual división provincial eclesiástica diocesana española. No obstante, como hemos apuntado ya, el mapa geográfico diocesano andaluz en la Edad Moderna es muy distinto al que conocemos actualmente. Por lo tanto, aunque para facilitar la ubicación de la información y la construcción inmediata de un mapa mental conforme vayamos analizando la misma, hemos utilizado la geografía diocesana andaluza actual, iremos explicando al detalle cuando un territorio no pertenecía por diversas razones históricas, en cuanto a su administración y gobierno pastoral se refiere, a la diócesis geográfica, si se quiere, demarcación territorial de la misma, sino que pertenece a otra foránea como son las vicarías propias de la diócesis primada de Toledo como fue el caso de Huéscar o los prioratos de las Órdenes Militares: Alcántara, Calatrava y Santiago.

De igual forma, utilizaremos terminología propia de la época. Por ejemplo, nos referimos a la abadía de Baza, a pesar de que dicha dignidad le fue hurtada por el obispo diocesano Fray Bernardo de Lorca a finales del s. XVIII. Los territorios que se encontraban bajo su gobierno pastoral, en la actualidad, vendrían a corresponderse aproximadamente con el arciprestazgo de Baza-Jabalón que, administrativamente, no distan en nada de los municipios que integran la actual comarca de Baza¹².

No obstante, para lograr –y digo lograr porque no siempre se puede– comprender la enorme complejidad de la geografía diocesana andaluza, hemos recurrido al magnífico trabajo, de reciente publicación, realizado por el profesor López-Guadalupe¹³, en el cual nos ofrece una radiografía precisa del territorio que nos atañe, a mediados del s. XVIII, y con la que es mucho más sencillo poder elaborar la construcción mental del mapa geográfico diocesano andaluz. Todo un proceso geográfico, que se inicia en la Hispania visigoda y “puesto que no nos ha llegado ninguna relación de los obispados arrianos de España”¹⁴, sólo haremos mención a las provincias eclesiásticas católicas¹⁵, que se irán conformando a lo largo de los siglos medievales, conforme avanza la conquista cristiana, para reajustarse durante la Edad Moderna y matizarse en la Contemporánea.

¹⁰ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco...”, *Op. cit.*, p. 3078.

¹¹ *Ibidem*, *Op. cit. Supra*, p. 3085.

¹² PEZZI CERETO, Manuel, *La comarcalización de Andalucía*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1982.

¹³ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis, “Geografía diocesana en Andalucía”, *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (P18-RT-3026). <https://grupo.us.es/encrucijada/>

¹⁴ THOMPSON, Edward Arthur, *Los godos en España*, Madrid, Ed. Alianza, 2007, p. 56.

¹⁵ *Ibidem*, *Op. Cit. Supra*, p. 341.

Para que este concepto, que estamos esbozando, se comprenda perfectamente, pondremos algunos ejemplos cercanos. Andalucía, actualmente, se divide en dos provincias eclesiásticas y éstas, a su vez, engloban territorios foráneos a la región andaluza: la hispalense, que aglutina sufragáneamente a las diócesis de Tenerife, Canarias, Cádiz (con la atención pastoral de Ceuta), Asidonia-Jerez, Huelva, Córdoba y la metropolitana archidiócesis de Sevilla; y la granadina, que engloba sufragáneamente a las diócesis de Cartagena (Murcia), Almería, Guadix, Jaén, Málaga (con la atención pastoral de Melilla), y la metropolitana archidiócesis de Granada.

Pero claro, como hemos dicho anteriormente, para llegar a esta situación han tenido que pasar prácticamente dos milenios. Vamos a poner otro ejemplo con la actual diócesis de Guadix. Inicialmente, ésta fue la “prima sede hispanie”, es decir, la primera sede episcopal de España o lo que viene a ser lo mismo, la diócesis más antigua de la nación, siempre y cuando demos por válida la información que nos ha llegado a través de la tradición apostólica¹⁶, cosa harto complicada, que nos narra la legendaria historia de los Varones Apostólicos que, según la misma, fueron los seguidores de Santiago Apóstol, patrón de España. Por lo tanto, San Torcuato sería el primer obispo de la diócesis de Acci, San Cecilio de la de Ilíberis (Granada), San Segundo de la de Abla (Almería)... De la diócesis de Basti (Baza) tenemos algunas noticias puesto que uno de sus obispos, Eutichiano, acudió al Concilio de Elvira, en el año 303, que estuvo presidido por Félix, obispo de Acci (Guadix). Al respecto fray Juan Barroso nos dice lo siguiente:

“Del Obispo de Baza se halla la primera memoria en el año 303 de Cristo, en que según el cómputo de los hombres más cuidadosos se celebró el Concilio Iliberritano, en cuyo décimo nono lugar firmó Eutichiano Obispo de Baza. Pero cuándo empezó este Obispado no se puede afirmar a punto fijo; pero sí conjeturar con fundamento, como lo hacen los hombres más cuidadosos en referir con verdad las noticias de aquel primer siglo...”¹⁷.

Evidentemente, todo cambió en el año 711, debido a la invasión árabe, estas diócesis fueron eliminadas físicamente, quedando su nombre, única y exclusivamente, para el uso de la Cancillería Pontificia como mitras “in partibus infidelium”.

Concretamente, en el caso que nos ocupa, cuando los Reyes Católicos finalizaron la Guerra de Granada, el 2 de enero de 1492, con la Toma de la ciudad de la Alhambra¹⁸, debido al Patronato Regio, se restauró la diócesis de Guadix, la de Granada y Almería; sin embargo, Baza nunca recuperará su dignidad mitral y hubo de conformarse con ser dignificada abacialmente, tras unos largos pleitos que finalizaron con las “concordias” entre el ordinario accitano y el toledano: Baza pertenecería a la diócesis de Guadix, con dignidad abacial y su Iglesia Mayor tendría categoría de Colegiata; pero la mitra toledana tendría derecho a cobrar un porcentaje de las rentas que ésta produjera. Además de eso, por si no fuera poco, la actual comarca de Huéscar fue incorporada a la mitra toledana en forma de vicaría hasta el Concordato con la Santa Sede de 1953 que, en virtud del mismo, dicha vicaría pasaría a pertenecer a la diócesis de Guadix conformando así el arciprestazgo de La Sagra.

Aquí nos encontramos con otro ejemplo de cómo la geografía diocesana andaluza, en este caso concreto, la referente al norte de la actual provincia de Granada, ha ido mutando durante cuatro siglos y medio hasta llegar a nuestros días tal cual la conocemos y vivimos pastoralmente. Por último, a modo de curiosidad, apuntaremos que la dignidad episcopal bastetana es ocupada, lógicamente “in partibus fidelium”, por el obispo auxiliar de Bilbao¹⁹.

¹⁶ SUÁREZ CAZALILLA, Pedro, *Historia del obispado de Guadix, y Baza*, Madrid, 1696. Para un mayor conocimiento de esta obra y su autor, Vid. JARAMILLO CERVILLA, Manuel, “La historia de Baza y de su abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383; “Pedro Suárez Cazalilla. Etapas de su vida”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 28 (2015), pp. 167-180.

¹⁷ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 15vt.

¹⁸ GARRIDO ATIENZA, Manuel, *Las fiestas de la Toma*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018; BRISSET MARTÍN, Demetrio Enrique, *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Gerona, Ed. Luces de Gálbo, 2009, pp. 351-358.

¹⁹ “La antigua capital de la Bastetania presidió una diócesis de la Cartaginense romana. Durante la Edad Media musulmana perdió su jurisdicción territorial, que no ha vuelto a recuperar. No obstante, subsiste el título de Obispo de Basti (origen antiguo de Baza), con carácter honorífico, sobre todo para obispos auxiliares, quienes al no ser titulares de la diócesis donde ejercen su ministerio, la Santa Sede les nombra titulares de otras históricas. Desde febrero de 2019, el obispo de Basti es el sacerdote bilbaíno Joseba Segura Etxezarraga, obispo auxiliar de Bilbao”. Información extraída de la página oficial, en una conocida red social, del *Centro de Estudios Pedro Suárez*.

3. LOS MILAGROS REALIZADOS POR LA STMA. VIRGEN DE LA PIEDAD DE BAZA

Como es de suponer, no nos puede caber la menor duda, que la diócesis accitana será la más numerosa y nutrida en cuanto a milagros se refiere. Por todo lo expuesto anteriormente, en este caso concreto, hemos decidido utilizar los territorios que hasta 1953 conformaban esta diócesis: las actuales comarcas de Guadix y Baza que, durante toda la Edad Moderna, mantendría su dignidad abacial. En consecuencia, hablaremos de abadía de Baza y la comarca oscense la trataremos como vicaría toledana que, en aquellos siglos y hasta la fecha anteriormente apuntada, era.

Hecha esta aclaración, según hemos podido contabilizar, para la diócesis de Guadix tenemos 112 milagros de los cuales: 107 se realizaron en Baza o en las parroquias que componían su abadía y 5 en las parroquias accitanas. Eso sí, debemos de tener en cuenta también que los municipios que componen las comarcas de Baza y Guadix, en aquella época, estaban mucho más nutridos de parroquias que actualmente. Por ejemplo, la villa de Caniles, en 1505 tuvo dos parroquias, la de Santa María y la de San Pedro, que fue clausurada a finales del s. XVIII, y anexionada a la de Santa María pasando a llamarse ésta, es decir la única existente en la localidad, Parroquia de Santa María y San Pedro de Caniles. Posteriormente se añadió una nueva parroquia, la de San Antonio de Rejano, que aglutinaba a todas las ermitas que había en la Sierra de Baza, ora fuera en el término municipal de la ciudad de la Dama ora fuera en el de la villa de Caniles.

Como hemos dicho anteriormente, la antigua abadía de Baza, sobre todo a partir de 1648, aproximadamente, vendría a estar constituida por las mismas localidades que, a día de hoy, componen la comarca de Baza. Otra cosa muy distinta sería el partido judicial de Baza y hasta la reforma administrativa, que dio lugar a la división provincial de España, que fue llevada a cabo por Javier de Burgos, estaba compuesto el mismo por 58 núcleos poblacionales –a partir de ese momento, localidades–²⁰.

En cuanto al perfil de los beneficiarios de estos milagros, atendiendo a criterios meramente sociológicos, podemos observar cómo la mayoría de ellos son niños y niñas. Normalmente, los encomenderos de estos milagros, es decir, la persona que pide la intercesión de la Stma. Virgen de la Piedad para que ésta obre el milagro, suelen ser los padres, la madre o, en menor número, el padre. Podemos lanzar dos hipótesis bastante plausibles que expliquen dicha circunstancia: la primera, consiste en que la cosmovisión religiosa de la vida está más extendida en el género femenino que en el masculino –a día de hoy, al menos en las zonas de la Andalucía vaciada²¹, que es donde se enclavan las diócesis rurales como la de Guadix, sigue ocurriendo igual–; y la segunda, que cuando se da la circunstancia que el encomendero es de género masculino, es decir, suele ser el padre de la criatura que precisa del beneficio milagroso, es por la razón de ser viudo o casado en nupcias distintas, dándose la circunstancia que la esposa que le dio ese hijo o hija ya se encuentra fallecida en ese momento. No nos ha de sorprender que sean las madres las que, mayoritariamente, encomiendan a sus hijos a dicha devoción mariana bastetana. De hecho, queremos reforzar esta idea, con las palabras de un sabio filósofo español, Miguel de Unamuno, que es tan complejo como, a la vez, necesario dijo al respecto: “Cuando la vio gozar, sufriendo al darle su primer hijo, es cuando comprendió cómo es el amor más fuerte que la vida y que la muerte y domina la discordia de éstas; cómo el amor hace morir a la vida y vivir a la muerte”²².

Cuando leemos la información, que nos proporciona dicho libro tercero de la obra del Padre Barroso, que los encomenderos son los padres podemos intuir el valor que la familia nuclear tradicional cristiana tenía en la época. Evidentemente, era la única permitida, conocida y reconocida públicamente, lo que no es óbice para que en la época no existiese otro tipo de realidades afectivas distintas, totalmente contrarias a la moral católica, calificadas como amorales, y que no solían mostrarse públicamente. Nos estamos refiriendo a casos de amancebamiento, bigamia, poligamia, concubinato e, incluso, sodomía. No obstante, si las anteriores que hemos citado se solían llevar con total discreción, esta última, la sodomía, se intentaba tener en el más absoluto de los secretos puesto que tanto el pecado nefando como la bigamia eran fuertemente perseguidos por el Tribunal del Santo Oficio.

²⁰ Benamaurel, Caniles, Zújar, Cúllar, Freila, Laroya, Castillejar, Castril, Purchena, Uleila del Campo, Ulula de Castro, Castro, Benaudalí, Chercos, Alcudia, Tahal, Benarife, Genalguaciles, Cóbdar, Lijar, Huércal-Overa, Lóxar, Antas, Güergena, Lucainena, Fines, Somontín, Vracal, Ulula del Río, Lúcar, Suffí, Sierro, Cuevas, Oria, Albanchez, María, Bédar, Bayarque, Benamerí, Bantaile, Teresa y Cabrera, serena, Huéscar, Puebla de don Fadrique, Orce, Galera, Almuña, Tijola, Serón, Bacaes, Velefique, Lárez, Vera, Portilla, Vélez Blanco, La Portilla y Vélez Rubio.

²¹ DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “La Andalucía vaciada”, *IDEAL*, 10-10-2019, p. 23.

²² UNAMUNO, Miguel de, *La tía Tula*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, p. 83.

La importancia de la familia en la sociedad estamental de la España Moderna era consustancial al Absolutismo Regio. Por consiguiente, era uno de los pilares fundamentales sobre los que se sostenía el mismo. La Historia del Arte nos proporciona grandes ejemplos de lo que estamos diciendo, “la Sagrada Familia” de Salzillo, “la Adoración de los Reyes Magos” de Zurbarán, Murillo... Pero no solamente en el esplendor del arte barroco nos encontramos con esta importancia de la familia, sino que la obra cumbre del mayor genio arquitectónico español del s. XX, Antonio Gaudí i Cornet, está dedicada a la Sagrada Familia. Sin embargo, como podemos dilucidar, no sólo en el “Despotismo Ilustrado”, propio de la segunda mitad del s. XVIII, jugó la familia tradicional ese rol. Incluso se advierte la utilización política del concepto de familia por regímenes totalitarios como lo utilizó la España de Franco quedando muy claramente puesto de manifiesto en el *Discurso de la Victoria* (1939): “Un Estado Totalitario, armonizará en España (...) en el que dentro de la unidad nacional (...) a través de aquellos órganos nacionales que, como la familia, el municipio y la corporación...”.

La casuística por la cual se encomienda o pide a la Virgen de la Piedad un milagro para estos niños es de lo más variada. Nos encontramos desde ahogamientos a muertes naturales pasando por aplastamientos por rueda de molino, accidentes en viajes, sepulturas por derrumbes, despeñamientos, precipitaciones al vacío, caídas, curaciones milagrosas de enfermedades irreversibles; curaciones de mancos, cojos, tullidos... Como podemos advertir, hay varias causas por las que se pide el obrar un milagro a esta devoción mariana. Las más abundantes son los ahogamientos y las curaciones milagrosas. Una de las más curiosas, que hemos podido localizar, es la causada a raíz de un aplastamiento por rueda de molino. No obstante, si nos detenemos un instante a reflexionar sobre esta casuística, responden claramente a las causas accidentales de mortandad infantil más habituales en la época, cuya tasa era altísima.

Pero no sólo son beneficiarios de los milagros los párvulos, sino que también los realiza con personas adultas. Si ahora fijamos nuestra atención en el perfil de dichos beneficiarios suelen ser personas pertenecientes al estado llano, salvo honrosas excepciones como el P. M. Cuesta, que era el Padre Comendador del Convento Mercedario de Baza:

“Siendo el P. M. Cuesta Comendador de aquel convento fabricó la fuente que hoy se ve en la luna del claustro. Ésta está como un estado de profundo porque no se alcanza el agua de otro modo por causa de la otra situación del convento, bajó el dicho Padre a ver la obra y divertido en conversación con el maestro de ella se le resbalaron los pies y cayó desde la planicie de la luna del patio a lo profundo de la fuente, dio con la frente en el borde del pilar y habiendo invocado a Nuestra Madre de la Piedad se levantó sano y sin leve señal, se fue a la Iglesia y dio gracias a su Bienhechora y dejó retratado el prodigio para memoria perpetua que hasta hoy se conserva allí”²³.

También encontramos otra excepción, que confirma la regla, en el milagro realizado con el Ldo. Bernabé de Coria:

“Año de 1662, el Ldo. Bernabé de Coria viniendo en una carreta cargada de lana por el Río de Baza, se dispararon los bueyes, cayó y le pasó una de las ruedas por la garganta, invocó con el corazón a Nuestra Señora de la Piedad y se levantó sano. Consta la información hecha por el Ldo. D. Martín Ocaña y Villegas, Provisor por ante Leonardo de Haro, Notario, y también hay en la Iglesia pintura que muestra el prodigio”²⁴.

De forma general, la casuística, por la cual se pide la realización de estos milagros, que tienen como beneficiarios de los mismos a personas adultas, suelen ser la misma que para los niños. La única diferencia, que podemos advertir, es que, de manera generalizada, cuando se trata de personas adultas el encomendado suele ser la misma persona que el beneficiario. Además, la mayoría de los milagros obrados por la Virgen de la Piedad con adultos suelen ser gentes del común, es decir, pertenecientes estos al Estado Llano; circunstancia que tiene su lógica teniendo en cuenta que éste compone el grueso de la masa poblacional. Esta premisa es reforzada por los profesores Becerra y Hernández, “Si bien el prototipo de beneficiario de la acción milagrosa suele ser una persona del pueblo llano, de extracción social modesta y vinculada en mu-

²³ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 143vt.

²⁴ *Ibidem*, *Op. cit. Supra*, fol. 150vt.

chas ocasiones a un entorno rural, hay excepciones a esta regla²⁵. En el caso concreto que nos ocupa, por supuesto, aunque no lo vamos a tratar con profundidad para ello remitimos a otros trabajos ya publicados, es el milagro que realizó la Virgen de la Piedad con el rey Carlos II²⁶ cuando era un niño al sanar milagrosamente de la viruela que padecía y ser, la reina regente, doña Mariana de Austria, la encomendera del mismo aconsejada la reina madre por su dama de compañía la esposa del marqués de los Vélez, doña María de Fajardo.

No obstante, no todos los milagros se realizan de forma individual, sino que hemos podido documentar algunos que, debido a su especial casuística, se realizan de forma grupal. Por ejemplo, en caso de haber quedado una familia sepultada por escombros a causa de un movimiento sísmico, la realización del milagro beneficia a todas las personas afectadas por dicha circunstancia. En realidad, no tiene por qué ser necesariamente una unidad familiar, aunque sí es lo que más se da, pero también hemos localizado un caso muy curioso, que debido a su interés vamos a reproducir, de accidente laboral entre compañeros de trabajo:

“Año de 1635, Juan Herrero, vecino de Baza, estando en el campo con otro compañero empezó a levantarse un recio temporal, el que les impidió no sólo la continuación de su trabajo, sino también el estar al descubierto: se retiraron a una cueva donde sólo entró el dicho Juan y el compañero se quedó a la parte interior de la puerta. Hundiose repentinamente el interior de la cueva sobre el que había entrado en ella, y el compañero que huyó prontamente fue a dar cuenta de su desgracia a Baza. Salió alguna gente y después de algunas horas que se pasaron el cavar y las demás diligencias precisas, le hallaron enteramente sano y diciendo que la Virgen Stma. de la Piedad a quien no dejó de pedir socorro le había mantenido sin experimentar daño alguno. Consta de pintura que desde entonces se conserva en la Iglesia de aquel convento²⁷.”

La luz de la lámpara de la capilla cuya encomendera fue una mujer:

“Año de 1519 estando una mujer un día velando en la ermita que lo era entonces de Nuestra Señora de la Piedad ya que se llegaba la noche reparó que por falta de aceite²⁸ se empezaba a apagar la lámpara que ardía delante de la Stma. Imagen y no pudiendo por su pobreza comprarlo para que durase encendida toda la noche, salió a la vecindad y fue pidiendo limosna por todas las casas de ella; negáronse todos a darle limosna que pedía, afligida la piadosa mujer, tomando un ardite (moneda de poquísimo valor) que era la única que tenía en su poder la dio a una hija suya para que con ella comprase un poquito de aceite para la lámpara de la Virgen. Vino la muchacha y al tiempo de entrar ella y su madre en la Iglesia para atizar la lámpara, empezó a tocarse y repicase por sí la campanita de la ermita. Acudió mucha gente a la novedad y hallaron que la campana los llamaba para que admirasen el portento de que el vidrio de la lámpara manaba por sí tanto aceite que llenándose la vacía de la lámpara se derramaba al suelo con tanta abundancia que todos llevaron a sus casas y la ermita se recogió como arroba y media porque manó desde el principio de la noche hasta las diez²⁹.”

Los incendios, que también los había y los sigue habiendo, fueron también una causa frecuente para pedir un milagro a la Stma. Virgen de la Piedad. Sobre este tipo de casuística, vamos a destacar el más relevante, es decir, el incendio que, en 1650, se produjo en el interior de la Colegiata de Baza y que fue encomendado por el propio cabildo abacial:

“Año de 1650, día 31 de enero por la noche se descuidó el sacristán de la Iglesia Colegial con un brazo que acostumbraban tener allí los señores Prevendados, a causa de los excesivos fríos que hacen

²⁵ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco...”, *Op. cit.*, p. 3087.

²⁶ CASTAÑO JIMÉNEZ, María y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 25 (2012), pp. 177-208.

²⁷ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 136rt.

²⁸ “El aceite que mantenía encendidas las lámparas de las imágenes como una forma de culto, fue el vehículo utilizado para las curaciones y otros sucesos extraordinarios, así se vertía hasta derramarse sin que se pudiera detener el flujo de la lámpara...”. *Cfr.* RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco...”, *Op. cit.*, p. 3087.

²⁹ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fols. 116vt. y 117rt.

en aquella ciudad. Pónese este brasero regularmente en cuarto que está sobre la sacristía inmediato al archivo de dicha Santa Iglesia. Y habiendo saltado de él alguna chispa se pegó fuego al cuarto con tanta actividad que a las once de la noche salían las llamas por las ventanas. Tocaron la campana mayor y acudiendo mucha gente no pudieron apagar el incendio con varias diligencias que practicaron como se hace en semejantes casos. Afligidos todos determinaron sacar el Stmo. Sacramento y ponerlo en la plaza a vista de las llamas. Hizose así y aunque hicieron al Señor muchas rogativas, el fuego se aumentaba por instantes. Clamó el pueblo porque trajesen a Nuestra Señora de la Piedad. Ejecutose así y habiendo recurrido al convento pidieron al Padre Comendador diese la Sagrada Imagen. Condescendió gustoso y llevada por cuatro sacerdotes apenas llegó la Señora a la presencia de su Stmo. Hijo y del incendio, cayeron las llamas y se apagó el fuego. Fue indecible el gozo de todos y las voces que sonaban por el agradecimiento alabando a María Stma. Formose entre tanta confusión la procesión para restituirla al convento y reparando el Padre Comendador en que se dejaban solo en medio de la plaza al Stmo. Sacramento dijo a voces al Sr. Abad y demás Pueblo: “*Señores, primero es el Stmo. Sacramento, llevémoslo en procesión a su casa y sagrario, y después llevaremos a la Virgen Stma. al convento*”. Con esta católica advertencia todos muy agradecidos volvieron atrás formándose la procesión en derechura a la Santa Iglesia Mayor, colocaron al Stmo. en su Sagrario y después llevaron a la Virgen a su Iglesia y Convento. Y ésta es la única vez que esta Señora de la Piedad ha entrado en la Iglesia Mayor y no hay mención de que haya entrado otra vez”³⁰.

A raíz del relato de este milagro y la narración, que el propio fray Juan Barroso nos hace, podemos inferir cómo aprovecha los comentarios que realiza al hilo del mismo para divulgar la más pura ortodoxia católica, por ejemplo, en el caso de la primacía de la Eucaristía como hemos visto en el relato de este milagro o la derrota de los infieles musulmanes como podemos observar a continuación.

También nos encontramos con ahogamientos, incendio de una casa en Lúcar (Almería), un disparo fortuito, un sepultado, curaciones milagrosas de enfermedades... Y, para terminar este territorio diocesano andaluz, vamos a comentar otro milagro que la Virgen de la Piedad hizo en Cuevas de Almanzora, en 1722, por tormentas marinas:

“Juan de Molina, vecino de las Cuevas en el obispado de Almería, navegaba por el Estrecho de Gibraltar y en medio de él se le quebró el trinquete de la vela mayor, se encomendó en este peligro a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza; y él y todos sus compañeros pasaron el Estrecho y llegaron al puerto sin peligro alguno”³¹.

La pólvora también solía provocar accidentes y, algunos de ellos, bastaste aparatosos como eran los disparos fortuitos por armas de fuego o el que acaeció en el mismísimo convento de la Merced con los explosivos:

“De tiempo inmemorial se conserva en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, por presentarle cinco cirios grandes de madera pendientes de las paredes y es tradición recibida y aceptada de todos los ancianos que testifican haberla recibido de sus mayores que están allí pendientes para memoria del singular triunfo de María Stma. a favor de los suyos contra el tirano rey de la regencia del Argel que enfurecido por la fuga y libertad milagrosa de los cautivos cristianos que por intercesión de la misma Sra. (como ya queda referido) fueron a aquella ciudad a dar gracias, mandó fabricar unos cirios de cera huecos y llenos en el interior de pólvora y balas para que encendidos en obsequio (que falsamente disimulaba) de la Virgen, se disparasen y destruyesen su templo, y devotos y (...) remitido por mano segura para que llegasen a España y a Baza, fueron recibidos de aquella ciudad y convento con tan asombrosa como sencilla admiración concurrió todo el pueblo a ver el obsequio del Bárbaro y habiéndose encendido los cirios se apagaron en el mismo instante y viendo que repetida la diligencia no se lograba la luz se mandaron deshacer y habiendo visto frustrado el furor estimulado de aquel tirano y la piedad con que la Virgen las había librado de sus humos, no sólo dieron entonces rendidísimas gracias sino que para que fuese perpetuo el agradecimiento dejaron pendientes en la Iglesia este monumento, que siempre acordase tan singular beneficio”³².

³⁰ *Ibidem*, *Op. cit.*, fols. 120vt. y 121rt.

³¹ *Ibidem*, *Op. cit.*, fol. 158vt.

³² *Ibidem*, *Op. cit.*, fol. 126rt.

Las reyertas también tuvieron su protagonismo en este relato. Así pues, un mozo apuñalado, en 1650, en Granada³³. Ante ese trágico suceso, su madre lo puso en las manos de la Stma. Virgen de la Piedad y así obró el milagro. En ese mismo año, una moza sufrió quemaduras graves, que podían haberle causado la muerte, sus padres la encomendaron a la copatrona bastetana y salvó la vida. El resto de milagros, que hemos documentado, son de personas que recibieron curaciones milagrosas.

También debemos comentar los efectos devastadores que las lluvias torrenciales provocaban sobre los campos bastetanos. Por eso, en 1737, los dos cabildos bastetanos, abacial y municipal, pidieron varios milagros para mitigar los efectos de éstas. Y lo podemos comprobar en los milagros 113 y siguientes.

Otro de los aspectos más destacables, que podemos reseñar, es cuando el milagro es realizado sobre un bien material, es decir, que el beneficiario del mismo no es una persona, sino que son beneficiarios colectivos y “suponen la actuación sobre el contexto de guerras, epidemias, sequías, inundaciones, etc., y son vividos por toda la comunidad que acude a la imagen en tales contingencias”³⁴. Por ejemplo, las plagas de langosta que asolan los campos de Baza:

“Año de 1560, en Baza sobrevino la plaga para cuyo remedio acordaron los dos cabildos de dicha ciudad, pedir al Padre Comendador del convento poner en andas y Rogativa a Nuestra Sra. de la Piedad. Hízose así para inclinar más a la divina clemencia, determinaron llevar en procesión general a la Santa Imagen a la ermita del Santo ángel que está en la ladera del cerro por donde sube el camino de Granada. Colocada allí la santa imagen hicieron con grande sentimiento y devoción la rogativa en medio de la cual, enardecido un religioso lego, sacristán menor del convento y gran venerador de la Virgen, recogió en su escapulario una porción de langosta y acercándose a las andas con confianza de buen hijo la arrojó a los pies de la Santa diciéndole: “Cazadla Señora, destruida o mirad lo que habéis de hacer con ésta” y apenas acabó su breve oración se cayó muerta y acabó la langosta. Así lo afirman todos los antiguos de aquel convento y del pueblo asegurándose ser tradición que desde niños oyeron decir a sus mayores que lo habían recabado de sus antepasados”³⁵.

La villa de Caniles, que constituye un ejemplo paradigmático dentro de lo que hemos venido en denominar milagros colectivos, hizo un voto a la Stma. Virgen de la Piedad³⁶ a mediados del siglo XVI, según los datos que nos hemos podido encontrar en la obra del Padre Barroso. Este voto fue hecho en agradecimiento al milagro que realizó la Virgen de la Piedad librando los campos de Caniles de una terrible plaga de langosta que los estaba asolando:

“Año de 1560, en la villa de Caniles, distante una legua de Baza sobrevino tan feroz plaga de langosta que además de asolar sus campos, introducida en el pueblo llenaba sus calles y sus casas haciendo en ellas tal estrago que se entraba hasta en las arcas y alacenas en que tenían el pan y se lo comían. Afligidos éstos clamaban a los eclesiásticos y superiores del pueblo y habiendo éstos hecho varias rogativas como vieses que la plaga se aumentaba cada día, acordaron de hacer votos de ir cada año el último domingo de abril a visitar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza...”³⁷.

Aquí podemos ver el milagro que la Virgen realizó en la población de Caniles y en qué consistía el voto que ésta le hizo. Debemos de tener en cuenta que Caniles³⁸ no tendría la exención respecto a la jurisdicción

³³ En cuanto a la archidiócesis granadina, cuya catedral metropolitana se ubica en la ciudad de Granada, hemos podido documentar nueve milagros. Lógicamente, cuanto más se va alejando o distanciando el lugar donde se realiza el milagro del epicentro milagrero, que es el convento mercedario de Baza, más va menguando el número de milagros atribuidos a la devoción mariana que estamos estudiando.

³⁴ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco...”, *Op. cit.*, p. 3090.

³⁵ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, 154rt.

³⁶ CASTAÑO JIMÉNEZ, María y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 401-414.

³⁷ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención...*, *Op. cit.*, fols. 153rt al 153vt.

³⁸ Para saber más sobre la población de Caniles cuando pertenecía a la jurisdicción de Baza *Vid.* TRISTÁN GARCÍA, Francisco, “De Canillas a Canyles (algunos apuntes del pasado musulmán y morisco de la villa de Caniles)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión*

de Baza hasta 1648³⁹ y, posteriormente, fue intitulada Villa por el rey Carlos II, el 31 de diciembre de 1679⁴⁰. El arruinado erario de Felipe IV, obligó a los ecónomos reales a buscar dinero donde fuera. La Corona vendía todo lo vendible desde los cargos públicos, a los militares⁴¹ o la exención de muchas poblaciones que se encontraban subyugadas a la jurisdicción de una determinada ciudad. Otros ejemplos que podemos encontrar al respecto en la jurisdicción que ejercía Baza en su demarcación, los tenemos en Zújar, Benamaurel⁴² y Cúllar⁴³. Por ello, no nos debe de extrañar que los canileros, ante tal desgracia, se encomendaran a la Virgen de la Piedad puesto que era la devoción por excelencia en toda Baza y su tierra.

Esta influencia política también la podemos ver puesta de manifiesto en el plano religioso. No debe de ser casualidad que Caniles potenciara la devoción a San Sebastián como un santo milagrero que había librado a la mayoría de la población de una epidemia de peste a mediados del siglo XVII. Conseguir Caniles su exención respecto a la jurisdicción de Baza y potenciarse la devoción a San Sebastián en la villa, fueron hechos que se dieron en el tiempo, distando muy pocos lustros, el uno del otro. Parece dar la sensación –pero sólo es una hipótesis–, que la devoción a la Virgen de la Piedad en los núcleos poblacionales que dependían de la jurisdicción de Baza desde la época de los Reyes Católicos era símbolo del poder que ejercía esta ciudad realenga sobre estas poblaciones. La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza llegó, de una forma puntual, a varios lugares de la geografía española, incluso a la Corte, y a algunos determinados lugares del norte de África.

Los ruegos y peticiones a la Virgen de la Piedad de Baza dieron sus frutos porque, de una forma milagrosa –según se relata en el manuscrito del Padre Barroso–, se erradicó la plaga de langosta que estaba asolando los campos de Caniles y, los estaba dejando baldíos y yermos:

“...Hicieronlo así prometiendo ir todo el pueblo en procesión y llevar en su compañía las imágenes de sus iglesias y cofradías y hacer en su romería una copiosa limosna a los pobres que encontrarán. Pusieron en práctica su piadosísimo acuerdo y habiendo llegado al convento cantaron una solemne misa, que celebró uno de los beneficiados y habiendo vuelto a su patria media legua antes de entrar en ella salieron muchos de los que se habían quedado en sus casas y les avisaron cómo ya toda la langosta era muerta. Viéronlo todos pues encontraron todo el camino cubierto de aquellos animalejos ya muertos. Dieron a la Santa Madre gracias llenos todos de gozo y continuaron el cumplimiento de su voto”⁴⁴.

Muy probablemente, cuando Caniles logró conseguir su exención e intitulación como Villa, este voto se dejará de cumplir, entre otras cosas por lo que hemos apuntado anteriormente sobre la potenciación de la devoción a San Sebastián –que es el actual co-patrón de la localidad– y la reactivación de la hermandad de San Antonio⁴⁵ que es el patrón de Caniles. Esta decadencia de la devoción a la Virgen de la Piedad en Caniles a finales del siglo XVII nos la pone de manifiesto también el Padre Barroso:

“Algunos años después (no se sabe cuántos) se resfrió aquel devoto pueblo en esta obligación, contentándose al parecer con un equivalente cumplimiento (no sé si arbitrario o dispuesto por algún superior). Pero

cultural, 11 (2010), pp. 39-55 y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio y TRISTÁN GARCÍA, Francisco (eds.), “La Villa de Caniles, breves apuntes de su Historia Medieval y su Heráldica: sobre dos artículos de don Vicente González Barberán publicados en 1982 y 1990”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 25-38.

³⁹ Sobre la exención de la villa de Caniles con respecto a la jurisdicción de Baza *Vid.* SÁNCHEZ GARCÍA, José y TORRES LOZANO, Juan, *Caniles, Retazos de su historia*, Granada, Ed. Gráficas del Sur, 2003, pp. 105-125.

⁴⁰ *Ibidem*, *Op. cit. Supra*, p. 125.

⁴¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004.

⁴² TRISTÁN GARCÍA, Francisco, “Benamaurel, villa de la jurisdicción bastetana: de la época nazarí a la morisca (1436-1567)”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 8 (2007), pp. 71-98 y GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente, “Orígenes de Benamaurel: una fortaleza almohade”, en Miguel Ángel Martínez Pozo (coord.), *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2012, pp. 432-450.

⁴³ TRISTÁN GARCÍA, Francisco, “Apuntes del Cúllar nazarí, mudéjar y morisco (ss. XIV-XVI)”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 12 (2011), pp. 46-68.

⁴⁴ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fols. 153rt al 153vt.

⁴⁵ VIDAL TORRES, Amalia, “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 4ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, Baza, Ed. Imprenta Almanzora, 13 (2012), pp. 247-264. VIDAL TORRES, Amalia y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “San Antonio de Padua, patrón de la villa de Caniles”, *Comarca de Baza Información*, 15-06-2019, pp. 14 y 15.

habiendo experimentado repetición de la plaga de langosta en el año 1737 los exhortó con este motivo el R. P. M. Fr. José López Halcón, religioso mercedario en el convento de la Piedad, predicando la festividad de esta Señora en el día de su Natividad”⁴⁶.

Y en el siglo XVIII, concretamente en 1737, debido a otra plaga de langosta que volvió a azotar los campos de Caniles, siendo Comendador del Convento Mercedario de Baza, Fray Juan Barroso, aconsejó a los canileros que fueron a verlo que la villa renovara aquél voto del cual los fieles no tenían conocimiento:

“Era yo comendador de aquella casa y acudieron a mi celda los dos devotos alcaldes que entonces eran de Caniles: hiciéronme presente que habiendo registrado sus archivos no encontraban ni acuerdo ni cabildo ni menos apuntación de tal voto, respondiles que en el tiempo que se hizo, Caniles era de la jurisdicción de Baza y que quizá por esta causa la anotación o acuerdo (si se escribió) no lo encontraría allí. Pero que en el archivo del convento estaba anotado el voto y su cumplimiento en el modo que queda escrito leyeron y llenos de devoción y gozo lo cumplieron el año siguiente de 1738 en el modo que queda anotado. Y ciertamente vino la procesión tan devota y tan penitente que edificaba y llenaba de ternura aún al más tibio. Continuaron uno o dos años después y volvieron a resfriarse no sé con qué motivo delante de Dios sabrán si es justo”⁴⁷.

Por la datación de un milagro obrado y atribuido a la Virgen de la Piedad durante la peregrinación que el pueblo de Caniles realizaba al convento de la Merced el último domingo de abril de cada año, sabemos que a mediados del siglo XVII todavía se seguía manteniendo esta tradición. Muy probablemente, fue relajándose paulatinamente a medida que iban transcurriendo más años de la exención, hasta que se llegó a perder por completo:

“Año de 1652, domingo 28 de abril fue desde la villa de Caniles la solemnísima procesión de acción de gracias con que todos los años como queda dicho en su lugar corresponde agradecida a María Stma. el favor de haberles convertido en abundante cosecha la esterilidad ocasionada por la abundante langosta, y de falta de buenos temporales. Entraron en aquella Iglesia de María Stma. de la Piedad con singularísimas demostraciones de alegría...”⁴⁸.

Los milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza realizados en la villa de Caniles son de lo más variado. Son once milagros los que se han datado en el libro tercero de la obra del Padre Barroso. Los milagros fueron realizados contra un disparo fortuito de una escopeta, personas sepultadas por derrumbe de edificios, personas que se despeñaron o precipitaron por tajos, riscos o barrancos; aplastados por ruedas de carruajes, caídas al vacío, plagas de langosta que desolaban los campos y una curación milagrosa de sordera. La mayoría de los milagros, exceptuando los de la plaga de langosta (1560 y 1737), fueron realizados a mediados del siglo XVII.

Como ya hemos visto anteriormente, fueron precisamente esos relacionados con la plaga de langosta, los que posibilitaron el voto de Caniles a la Virgen de la Piedad. Los beneficiarios, en la mayoría de los casos, suelen ser niños o niñas, aunque también pueden ser personas mayores como era Gonzalo Juan (albañil) que se cayó de un andamio o Juan Esteban que fue curado de su sordera el día 28 de abril de 1652 durante la peregrinación anual. Sin embargo, también puede ser un beneficiario material y no humano, como por ejemplo son los campos que sufrían la plaga de langosta, de hecho, ese es el primer milagro que el manuscrito atribuye a la Virgen de la Piedad en Caniles.

Los encomenderos de esos milagros, es decir, las personas que piden a la Virgen que obre el milagro, pueden ser los propios beneficiarios, sus padres (en el caso de que éstos sean niños) o un pueblo entero como cuenta que ocurrió el relato del milagro contra la plaga de langosta. La autoridad verificadora de éstos,

⁴⁶ BARROSO, Juan (O.M), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 154rt.

⁴⁷ *Ibidem*, *Op. cit. Supra*, fol. 153vt.

⁴⁸ *Ibidem*, *Op. cit.*, fol. 166rt.

por lo general, suele ser el Provisor de Baza y el testimonio lo suele dar ora la información de archivo, ora las pinturas de los exvotos que había colgadas en las paredes del convento mercedario de Baza.⁴⁹

Los relatos de estos milagros que nos ofrece fray Juan Barroso nos dan mucha más información que el hecho milagrero en sí. Es necesario realizar una lectura atenta y profunda de los mismos, podríamos decir que tenemos que leerlos “entrelíneas”. Por ejemplo, en el milagro realizado contra la plaga de langosta que estaba asolando los campos de Caniles, podemos ver como la principal fuente de sustento, es decir, la principal actividad económica que tenía Caniles y la tierra de Baza durante la Edad Moderna –en la actualidad también–, era la agricultura y ganadería. En cuanto a las actividades ganaderas en Caniles también las tenemos documentadas: “Año de 1640, Juan López, vecino de Caniles estaba en el jato de sus ganados...”⁵⁰.

El modo en que los canileros realizaban el cumplimiento de dicho voto lo podemos ver con la descripción pormenorizada de la peregrinación que nos hace Fray Juan Barroso:

“...por todos los años siguen viniendo aquel mismo día a Baza, donde a la entrada de la puerta que llaman de Caniles, los salían a recibir la ciudad en cuyo cuerpo se introducían *los Regidores de Caniles a quienes precedían el clero y comunidades religiosas de la misma ciudad* habiéndolos convidado a todos, dos días antes, dos regidores diputados que para este efecto venían de Caniles: repicaban las campanas de la Iglesia Colegial y todas las demás por donde pasaba la procesión y finalizada la misa que cantaban en el altar de la Virgen de la Piedad, se restituían a su lugar acompañándolos hasta pasar del convento de San Gerónimo, la compañía de Nuestro Convento de la Merced, y a la media legua daban y distribuían su copiosa limosna. Así en la sustancia refiere este voto su motivo y cumplimiento el manuscrito⁵¹ del archivo de nuestro convento”⁵².

Podemos apreciar en el texto la descripción de los distintos estamentos sociales propios de la Edad Moderna: los caniles serían recibidos por la ciudad, los primeros que se introducían en ella eran los regidores de Caniles, precedidos del clero y comunidades religiosas de la ciudad y por último el común (pueblo) que iba en devota y piadosa romería. Por supuesto, no es nada fortuito ni casual que el orden de entrada a la ciudad fuera ese, aquí nos encontramos la ordenación social propia de la España del Antiguo Régimen. Otro aspecto interesante que se puede destacar es el carácter caritativo o limosnero que debían de tener los participantes en la romería: “...y hacer en su romería una copiosa limosna a los pobres que encontraran (...) y a la media legua daban y distribuían su copiosa limosna”⁵³.

Hay dos milagros, concretamente el 60 y el 75, que nos relatan el desplome de un suelo en una casa o el de dos pisos en otra. De aquí podemos deducir dos posibilidades que los provocaran: la primera, que los edificios estaban en muy mal estado de conservación y por ello se hundieron; y la segunda, cabe pensar la posibilidad de un ligero terremoto puesto que Caniles al igual que todo el antiguo Reino de Granada se encuentra en una zona de actividad sísmica por excelencia dentro de la Península Ibérica.

Los medios de transporte de la época eran los carruajes, bien tirados por bueyes o bien tirados por caballerías: “...una carreta de Caniles caminaba cargada y sobre la carreta iban sentadas siete, personas (...) traía una carreta cargada de madera de la Sierra de Baza y habiéndose espantado los bueyes”⁵⁴. Los milagros realizados con medios de transporte de tracción animal son bastante abundantes por lo que sólo vamos a poner este ejemplo.

Además de en la ciudad de Baza y la villa de Caniles, también tenemos registrados en dicho tratado milagros obrados por la Virgen de la Piedad en la mayoría de las villas y localidades, que en la actualidad

⁴⁹ Debió de ser impresionante el archivo del Convento de mercedarios de Nuestra Señora de la Piedad de Baza. Debido a los avatares de la Historia, en la actualidad, no nos ha llegado nada más que el manuscrito al que hacemos referencia constantemente en este trabajo. Este convento pasó por las manos de dos Órdenes Religiosas, mercedarios (1523-1836) y franciscanos (1897-2008); y por los saqueos de dos guerras, la de la Independencia (1808-1814) y la Guerra Civil (1936-1939); así como todos los expolios sufridos por la desamortización de Mendizábal en 1836 y la posterior excomunión de los frailes mercedarios. Todos estos sucesos históricos han provocado que, desgraciadamente, se haya perdido casi todo el rico patrimonio artístico y documental que poseía dicho convento. En la actualidad el antiguo convento de franciscanos de Nuestra Señora de la Piedad de Baza ha sido reconvertido en un Santuario a la Virgen de la Piedad y es regido por el párroco de la Iglesia de San Juan.

⁵⁰ BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, Op. cit., fol. 123vt.

⁵¹ Se está refiriendo al manuscrito del Padre Juan de Urrea que databa del siglo XVII.

⁵² BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros...*, Op. cit., fol. 153vt.

⁵³ *Ibidem*, Op. cit. *Supra*, fol. 153vt.

⁵⁴ *Ibidem*, Op. cit., fols. 149rt y 149vt.

constituyen la comarca de Baza. Así pues, en Benamaurel tenemos dos, uno referente a varias personas sepultadas datado en 1649 y el otro en el mismo año cuyo beneficiario fue Martín García que fue aplastado. Como podemos observar ambos guardan relación entre sí no sólo por el año en que se fechan sino por la naturaleza de los mismos. En la localidad de Cortes de Baza nos encontramos con una casa que es incendiada, en 1640, lo que nos indica que es un milagro realizado con algo material como es una casa y encomendado por su dueño, Juan del Alcalá; y también dos curaciones milagrosas referidas a dos hombres ambas en 1739. Por último, nos encontramos en la villa de Zújar el milagro obrado en beneficio de un niño que se estaba ahogando, en 1645, y cuyos padres lo encomendaron a la Virgen de la Piedad; otro niño, que había fallecido por causas naturales, en 1622, fue devuelto a la vida siendo su padre el encomendero de este milagro; y otros milagros más realizados en el mismo término municipal.

Uno de los casos, que no habíamos comentado hasta ahora, más curiosos y que nos llama poderosamente la atención, es el de los endemoniados, posesiones demoniacas o posesos. Nos encontramos tres casos, el primero de ellos se localiza en la localidad de Arboleas, provincia y diócesis de Almería⁵⁵, en 1633, María Pérez:

“...vecina de Arboleas lugar del Obispado de Almería, estuvo un año poseída del demonio que la tuvo sin habla todo aquel tiempo. Su marido afligido y deseoso la llevó a Baza y habiendo ido al convento de la Madre la encomendó a la Virgen Stma. de la Piedad. Visitó al Padre Fr. Francisco de Heredia, conventual de aquella casa, y le rogó fuese con él a la de su hospedaje para conjurar al enemigo que poseía a su mujer, condescendió el Padre con la súplica y apenas llegaron a la puerta de la casa empezó la enferma a dar grandes voces diciendo: “Piedad, Piedad”; y con tan santa invocación y apellido de María Stma. inclinó esta Señora la misericordia de su hijo para que sin otro exorcismo se quitase el demonio de aquel cuerpo y la mujer sana y buena fuese a dar las gracias a María Stma.”⁵⁶.

En cuanto al asunto de lucifer debemos de tener en cuenta que las posesiones demoniacas han constituido, a lo largo de la historia, una fuente inspiradora para la literatura religiosa y profana. Los profesores Rodríguez y Hernández nos dicen al respecto, que “también se producían milagros por actuación del maléfico o demonio al que le reconocía poder que se hacía presente en los endemoniados, pero también realizando acciones portentosas”⁵⁷. Para la diócesis de Jaén, el primer caso, que nos encontramos, es otra posesión demoniaca, en este caso concreto, en 1634, en Villanueva del Arzobispo, Alonso Hernández pero que se da la circunstancia que es con carácter de inducción al suicidio:

“vecino de Villanueva del Arzobispo, obispado de Jaén, se hallaba casi desesperado porque continuamente le estaba el demonio sugiriendo con gran viveza y eficacia que se arrojase y se despeñase de unas sierras muy elevadas. Acudió en su aflicción a María Stma. de la Piedad. Fue a su convento y habiendo confesado y comulgado hizo varias promesas para que su Majestad lo librase de aquella persecución diabólica. Retirese a su casa y viendo que pasados días ya el enemigo no le acometía con aquella sugestión, repitió la visita a Nuestra Sra. de la Piedad y habiéndole hecho dádivas correspondientes a sus promesas dejó pintado el suceso en un lienzo en que se ve el diablo en lo alto de un cerro persuadiendo a un hombre a que se despeñe y éste está de rodillas adorando a nuestra imagen bendita”⁵⁸.

⁵⁵ Según los datos, que hemos manejado, fueron dieciocho milagros los realizados en la diócesis de Almería. Aunque algunos de los municipios, que actualmente son de la provincia de Almería, pertenecían a la tierra de Baza, otros, desde el punto de vista pastoral, a la archidiócesis de Granada o la diócesis de Cartagena, en forma de vicaría, como era Huércal Overa. Tanto las diócesis de Almería como la de Guadix eran sufragáneas de la archidiócesis granadina. Cfr. MARINA BARBA, Jesús y ORTEGA CHINCHILLA, María José, “Almería, 1829. El nacimiento de una provincia”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19 (2003-2004), pp. 217-249.

⁵⁶ BARROSO, Juan (O.M), *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 119rt.

⁵⁷ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco...”, *Op. cit.*, p. 3086.

⁵⁸ BARROSO, Juan, *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 119rt.

El tercero y último milagro está referido a una doncella que se despeñó, en 1633, en Villanueva del Arzobispo. Este caso es muy significativo porque nos narra cómo sería el intento de violación de una muchacha, doncella ella:

“Ana María, doncella hermosa y rica, virtuosa y amantísima del don celestial que poseía fue pretendida y solicitada por dos mancebos lascivos, vecinos de la misma villa, al rechazarlos de forma varonil la doncella que recurría humilde a pedir favor y fuerzas para defender su castidad a la misericordia y piedad del Señor. Perseveraban los mozos obstinados en persuadir a sus depravados intentos: pero ella, cual otra valerosa Susana, despreciaba sus puras instancias. Crecían éstas al compás que en la doncella se aumentaba la virtud y amor a su preciosa joya de la virginidad, pero ellos como leones hambrientos enfurecidos con su desprecio buscaban, ocasión de vomitar su veneno y destrozar aquella paloma cándida...”⁵⁹.

En la diócesis malacitana, que en aquel momento era sufragánea de la hispalense y en la actualidad lo es de la granadina, sólo tenemos documentado un milagro referido a una mujer, Luisa de Cristo, víctima de las tormentas marinas, en 1650:

“Luisa de Cristo, natural del obispado de Málaga, hizo viaje desde su tierra para Roma. Pasó por la ciudad de Baza para ir a embarcarse en Alicante o en Barcelona, y estando en la posada oyó referir los grandes milagros que Dios obraba por intercesión de María Stma. de la Piedad y a la mañana siguiente antes de emprender la jornada se fue a la Iglesia de la Virgen y habiendo confesado y comulgado, encomendó a la Señora su viaje: llegó con felicidad a Roma de donde concluido el negocio a que iba, se volvió y en Génova se embarcó para España con otros veinticinco españoles y en medio de su navegación se levantó una tormenta que arrojó el navío a las costas de África: dieron en un banco de arena a vista de Tetuán. Conocieron que así encallados les amenazaban los riesgos; uno del naufragio y otro de caer en manos de los moros. Con esto, afligidos todos, cada uno invocaba a la imagen de su mayor devoción: unos clamaban a la Virgen del Rosario, otros a la del Carmen, otros a la de Gracia, otros a la de Consolación y así los demás, pero el navío no navegaba y el riesgo crecía. En esta tribulación Luisa de Cristo se acordó de la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y representándole a esta Señora con lágrimas y suspiros, la necesidad y riesgo en que ella y los que la acompañaban se veían, le ofreció volverla a visitar y darle gracias con las mismas diligencias que lo hizo la primera vez; y luego que acabó su oración empezó a navegar el navío y entrándoles viento favorable, dentro de cuatro días arribasen al puerto de Alicante sin riesgo alguno”⁶⁰.

Este caso malagueño es bastante interesante puesto que en el mismo podemos ver cómo el Padre Barroso pone de manifiesto la predilección de la imagen mariana sobre la cual está tratando en su manuscrito por encima de otras de renombrados poderes intercesores como son la Virgen del Rosario, la de Gracia, la de Consolación... Sin lugar a dudas, este detalle nos llama poderosamente la atención puesto que, en el caso concreto de la Virgen del Rosario está poniendo en un lugar de inferioridad a la devoción mariana dominica por antonomasia, que en Baza se situaba en el convento de Santa Bárbara perteneciente a la Orden de Predicadores, respecto a la intercesión mariana de la Virgen de la Piedad, que era la primigenia bastetana por excelencia, a cuyo cargo estaba la Orden Mercedaria.

Un caso verdaderamente curioso porque se trata de uno realizado con marineros cristianos, que fueron atacados por piratas moros, en 1616, en las aguas próximas a Cartagena⁶¹:

“Antón Fernández, vecino de Almería, y otros tres compañeros salieron de Cartagena en un barco y apenas estuvieron fuera del puerto los acometieron cuatro galeotas de moros. Se estuvieron cañoneando desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no pudiendo ya resistir a la fuerza de los moros recurrieron a la Piedad de María Stma. en su imagen de Baza y apenas hicieron su oración se levantó una niebla muy densa y oscura que puesta entre el barco y las galeotas de los moros, les dio arbitrio y tiempo

⁵⁹ *Ibidem*, *Op. cit.*, fols. 138vt. y 139rt.

⁶⁰ *Ibidem*, *Op. cit.*, fol. 156vt.

⁶¹ Partimos de la premisa de que hasta el s. XX, esta diócesis, que, a día de hoy, corresponde al territorio englobado por la actual región de Murcia, tuvo bajo su gobierno pastoral la zona de Huércal Overa, provincia de Almería, y actualmente diócesis almeriense, hemos podido documentar dos milagros en la diócesis de Cartagena.

para quedar libres y seguir su rumbo sin riesgo alguno”⁶².

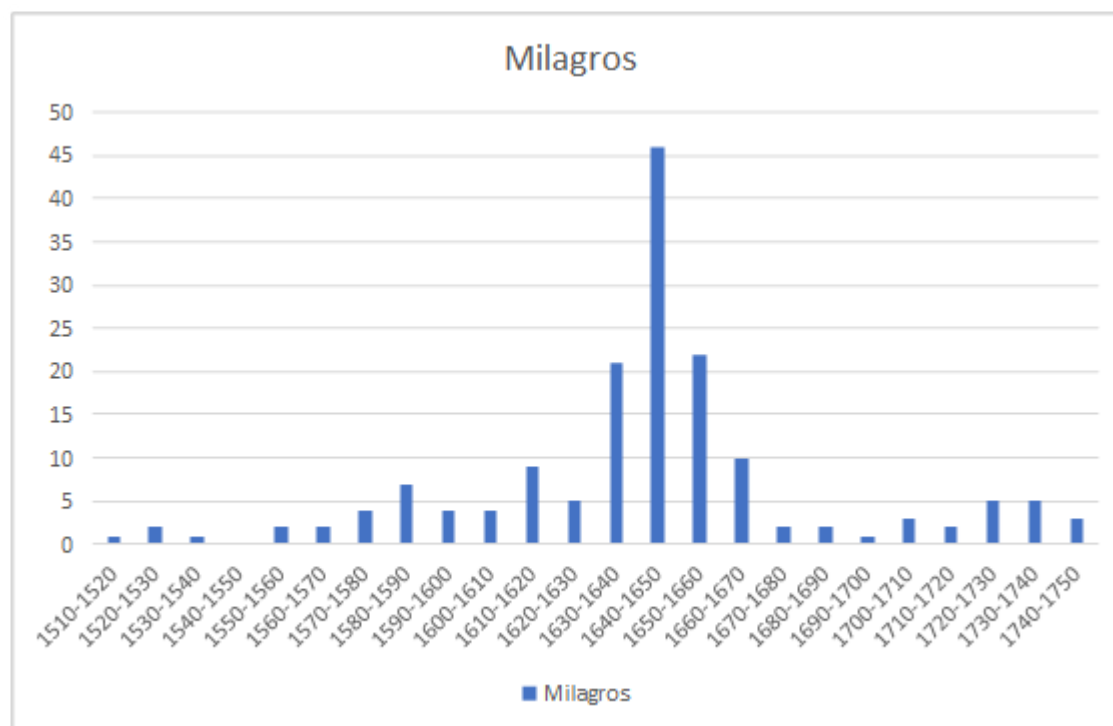


Figura 1. Gráfico elaborado a partir de los datos que nos ofrece el Libro Tercero de la Obra del Padre Barroso, agrupado por el número de milagros que se datan agrupados por décadas. En él podemos apreciar cómo es, precisamente, en época de crisis, es decir en las décadas centrales del siglo XVII cuando más afloran los milagros. Por supuesto, esto no es casualidad ni es fruto del azar, sino que es la consecuencia directa del recurso a lo divino o lo sobrenatural que realiza el ser humano en tiempos convulsos y difíciles.

4. LA OBRA DEL RVDO. PADRE MAESTRO FRAY JUAN BARROSO (O.M.)

Son bastantes los aspectos que se pueden destacar acerca de este manuscrito, *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*⁶³, escrito por el padre mercedario fray Juan Barroso, entre 1744 y 1745. En primer lugar, debemos poner de manifiesto su importancia porque es una fuente única, manuscrita y que no está editada, al igual que sucede con otros en Andalucía⁶⁴. Algunos historiadores sostienen que sí se editó en el siglo XVIII, justificado en su carácter didáctico, reflexivo y catequizador. Sea como fuere, lo que sí podemos afirmar a día de hoy es que no nos ha llegado ninguna copia impresa del mismo. El manuscrito es un libro en papel que consta de 185 folios y en cuya redacción intervinieron dos amanuenses

⁶² BARROSO, Juan, *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 125vt.

⁶³ Para la elaboración de este epígrafe he vuelto a reflexionar sobre lo ya tratado en mis trabajos CASTAÑO JIMÉNEZ, María y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, "Aproximación a la historia...", *Op. cit.* y en DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza...*, *Op. cit.* He de confesar que me siento muy orgulloso de todo lo conseguido en aquel momento puesto que dichos trabajos fueron objeto de estudio y citación bibliográfica por grandes eruditos que han tratado estas temáticas como por ejemplo es el Prof. Dr. Don Salvador Rodríguez Becerra. No es tarea sencilla repensar un tema, que fue abordado hace una quincena de años, pero sí que es muy edificante volver a tratar el mismo puesto que la madurez intelectual propia del investigador se pone de manifiesto de una manera clara y nítida forma.

⁶⁴ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, "Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces". *Alcanate*, X (2016-2017), pp. 87-106.

distintos puesto que observamos dos tipos de letra claramente diferenciadas. Sí consta, por el contrario, la impresión de la llamada *Novena del Padre Barroso* en el siglo XVIII⁶⁵.

En segundo lugar, es una de las escasas fuentes documentales que se han conservado en la ciudad de Baza después que ésta sufriera el expolio durante los años de la Guerra Civil. Hubiéramos podido elaborar una historia de la Virgen de la Piedad de Baza mucho más completa con toda la documentación generada por la presencia mercedaria en el convento de la Piedad de Baza. Desgraciadamente, la fortuna no nos ha sonreído en ese aspecto, y la única fuente es este precioso y magnífico manuscrito que hemos estudiado minuciosamente. Eruditos e historiadores precedentes han cruzado datos de diversas fuentes y, por avatares propios de las labores de investigación, han sido de gran ayuda e imprescindible consulta para la realización de este presente trabajo.

El manuscrito está dividido en tres partes. El libro primero, *De la ciudad de Baza*, es el más histórico de todos, donde su autor intenta hacer una aproximación de la historia de Baza. La erudición del autor se expresa en las notas marginales, para las que emplea los mencionados escritos de Alonso de Yegros y del P. Urrea, éste en el archivo del convento mercedario; además de la *Historia de España* del P. Mariana y la *Historia de el obispado de Guadix, y Baza* de Pedro Suárez⁶⁶.

El padre Barroso, aunque muy crítico con los aspectos históricos referentes a la fundación de Baza –sobre todo los basados en mitos legendarios–, lo que no afecta a sus profundas convicciones religiosas, es un perfecto conocedor de los clásicos de Grecia y Roma, sus referencias a Sócrates, Platón, Aristóteles, Séneca, Plinio... son muy abundantes en todo este primer libro que es el más histórico de todos. De la misma forma, las relaciones que establece con muchos pasajes bíblicos nos muestran su conocimiento de los libros históricos: Josué, Jueces, Rut, Samuel, Reyes...; sin olvidar las obras de los Doctores de la Iglesia, como san Agustín, santo Tomás o san Isidoro.

Otro aspecto que podemos destacar de Barroso es su profundo carácter de espíritu cruzado antisemita y contra el islam, está siempre latente en todo su discurso, sobre todo, cuando trata los temas históricos referentes a la dominación árabe de España y a la Reconquista cristiana de la misma.

En el libro segundo, *Del origen, invención y culto a Nuestra Señora de la Piedad*, que está dividido en cuatro capítulos, el autor trata de explicar el origen del culto a las imágenes, de la religiosidad popular y de la fundación de la orden de la Merced por san Pedro Nolasco, san Raimundo de Peñafort y el rey don Jaime I de Aragón en la Barcelona de la segunda década del siglo XIII.

Es un libro bastante complicado puesto que todas las reflexiones y planteamientos teológicos que realiza para poder explicar el tema del culto a las imágenes son bastante complejos, y planteados con una erudición y altura intelectual bastante considerables. El capítulo cuarto que es el último de este segundo libro es uno de los más interesantes, puesto que trata de la fundación del convento de la Piedad de Baza, de su entrega y custodia a la orden mercedaria por cláusula testamentaria de Luis de Acuña. Las notas marginales están escritas en latín y son más o menos referentes a las mismas fuentes y a la misma bibliografía que las utilizadas para la elaboración del libro primero.

Otro dato que podemos aportar sobre la escasa biografía que tenemos de fray Juan Barroso es que era natural de la ciudad de Carmona, provincia de Sevilla⁶⁷. Todo parece indicar que murió en el convento mercedario de Sevilla y que fue allí, no en Baza, donde escribió este manuscrito. Debemos tener presente que este texto fue aprobado por el padre regente y por el padre prior de Vísperas del colegio mercedario de san Laureano de Sevilla⁶⁸.

⁶⁵ “Finalizada la Santa Misa se reza el ejercicio de la novena, con los gozos basados en el texto que escribe el ya nombrado Fray Juan Barroso, dos veces Comendador del Convento de la Merced, y que fue impresa, por primera vez, en 1738 en la Imprenta Los Gómez de Sevilla. Esta primera edición se la dedica a Don Isidro Corvera Cisneros y Sarabia, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de la Ciudad de Baza, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición”. Cfr. SERRANO PÉREZ, Jesús, *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad e Imprenta Oxford, 2009, pp. 197-210. También nos encontramos la referencia a la misma en TORIBIO MEDINA, J., *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Impreso en casa del autor, 1909: BARROSO (Fr. Juan). 8.363.– Novena/ a la antiquísima / y milagrosa / Imagen / de María / Santísima / de la Piedad. / Que se venera / en la Ciudad de Baza. / (*Viñelitas*). Con licencia del Señor Provisor. / Reimpresa en México en la Ofician de los / Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, / calle de Santo Domingo y esquina de / Tacuba, año de 1794. Biblioteca Nacional de España (BNE).

⁶⁶ JARAMILLO CERVILLA, Manuel, “La Historia de Baza y de su Abadía...”, *Op. cit.*, pp. 371-383.

⁶⁷ “[...] en que constituye el haber nacido en la nobilísima ciudad de Carmona”, Cfr. BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fol. 54rt.

⁶⁸ “Hemos visto y leído atentamente este escrito en que el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso de Nuestra Sagrada Religión trata del origen, invención y milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza sobre los que escribe ilustraciones y exhortaciones y hallamos que no contiene cosa contra Nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres; antes bien nos parece conducente a la continuación y

El libro tercero, *De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad*, es el más extenso y el más importante de todos. En él, el padre Barroso, intenta dar un modelo de conducta cristiana a la población:

“Protesta del autor: No es mi ánimo que, a los milagros, ni a los demás sucesos, historias en tomados sinceramente de escrituras o testimonios puramente humanos que en este escrito se refieren leer de otro así mismo ni fe, sino sólo aquella puramente humana que por sí se merecen según los Decretos Pontificios y disposiciones de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana a cuya corrección quiero que lo aquí escrito en este tratado y también lo manuscrito en su original. Hombres doctos y piadosos y si hay constaré Nuestras Reglas que se tenga por dicho y retractado. Fr. Juan Barroso [rubricado]”⁶⁹.

Lo primero que hace es enumerar y relatar brevemente los 175 milagros que se le atribuían a la imagen de santa María de la Piedad de Baza y de los cuales se tenía constancia de su autenticidad: ya fuera por el testimonio que daban los distintos exvotos o la información documental que se encontraba en el archivo de los mercedarios. De la misma forma, los milagros son verificados por una autoridad como podía ser el escribano público de Baza, el provisor del convento, el abad de la Colegiata, el escribano del número y del crimen de Orán, el rey Carlos II, el obispo de Guadix o el oidor de la Chancillería.

El libro de la milagrería está dividido en nueve capítulos y un último que dejaremos su tratamiento para el final. Estos nueve capítulos se encargan de clasificar los milagros según su tipología: de resurrecciones, sobre todo con niños ahogados o despeñados; contra los incendios, contra los sepultados por desprendimientos y ruinas de edificios desplomados, contra las personas que son arrojadas por caballerías o carrocerías, contra la voracidad de las fieras, plagas y langostas, contra los avatares de la naturaleza como son las tormentas y tempestades, redención de cautivas en tierras musulmanas del norte de África y, por último, la curación de todo tipo de enfermedades. Lo más interesante que tiene la narración de estos milagros es que cada una lleva aparejada una reflexión teológica, ética y moral; la cual intenta enseñar, instruir e ilustrar al lector poniendo ejemplos muy claros, llanos y asequibles:

“Nada especial hallarás en esta obra sino los estupendos milagros favores y gracias de la piedad de Nuestra Reina, Madre y Sra. de la Piedad. Éstos te deben excitar a un fervoroso deseo de servirla guardando las leyes divinas y eclesiásticas y procurando añadir a esta custodia, vigilante la imitación de los Santos que para asegurar los auxilios de la gracia necesarios para cumplir las leyes santas han tomado por medio segurísimo valerse de la Piedad de María Stma. la que han conseguido honrándola cada uno según nuestro Señor lo ha ilustrado y dirigido con sus más luces, unos ofreciéndole oraciones, cultos y rendimientos; otros predicando sus misericordias y piedades y otros escribiéndoles para perpetuar entre los mortales su memoria, así lo han hecho todos los Padres Santos y devotos. Imítalos tú y para que lo hagas con fervor, verdad y sinceridad cristianas se ha hecho este tal cual trabajo se refieren los milagros que la Sra. ha hecho por medio de su Santa Imagen de la Piedad. Rogadas a la Virgen Santa por quien desea tu provechosa y no te pares en los defectos de la obra sino hazte cargo que sólo se escribió para la devoción y no para otro fin”⁷⁰.

El último capítulo está compuesto por una *Novena Deprecatoria* a la Virgen de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción. Nada tiene esto que ver con la temática general del tercer libro que son los milagros, sin embargo, es una auténtica muestra de religiosidad popular.

Otro aspecto de lo más curioso que hemos podido documentar en este manuscrito es que sus últimos folios no los dedica a la Virgen de la Piedad como es la tónica dominante y general de la obra, sino que a los milagros realizados por la Virgen de la Merced de Granada que se encontraba en el barrio de san Ildefonso muy cerca de la Puerta de Elvira.

mayor fervor de la devoción con que los fieles reverencian a Nuestra Madre y Sra. la Inmaculada Virgen María por medio de aquella su milagrosa y Santa Imagen. Así lo sentimos en este dicho Colegio de San Laureano de Sevilla a 21 de Mayo de 1761. // Fr. Cristóbal Carrasco [rubricado] Regente de Estudios // Fr. Nicolás de Rivas [rubricado] Lector de Vísperas”. *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. cit.*, fols. iniciales.

⁶⁹ *Idem*, *Op. cit.* *Supra*.

⁷⁰ *Idem*, *Op. cit.*

No nos ha de extrañar que el padre Barroso trate temas referentes a Granada puesto que una vez abandonado el convento de Baza se trasladó al convento mercedario de Granada y de allí pasó al de Sevilla. Lo que sí nos sorprende es que esta información aparezca como continuación del libro que hemos estudiado:

“En nuestro convento de Granada se venera en el Altar Mayor de su Iglesia una devotísima imagen de María Stma. cuyo origen se ignora aunque es tradición constante entre los religiosos antiguos de aquel convento haber sido dádiva de los Reyes Católicos. Los que habiendo mandado fundar y fundado el convento de nuestra Orden en aquella ciudad el año de 1492 [...] y veneran a María Stma. con la gloriosa advocación de la Merced, acudiendo siempre a su Santa Casa, como a ciudad de refugio en todas sus necesidades y atenciones. A cuya piadosa y singular devoción ha correspondido siempre esta Sra. enriqueciendo a sus devotos con repetidos favores, continuos beneficios y singulares mercedes que en su favor y ayuda ha obrado María Stma. por medio de esta Santa Imagen de la Merced”⁷¹.

Incluso, gracias a la obra del Padre Barroso, hemos podido documentar la hechura de la Virgen de la Merced de Granada, sita en el coro de dicha iglesia conventual –en la actualidad Parroquia de San Ildefonso de Granada–, que era de Diego de Mora:

“Se venera así mismo en el coro de dicho convento de Granada desde el año de 1726 otra imagen de Nuestra Madre y Sra. María Stma. de la Merced, cuya hermosura, majestad seriedad y belleza sólo puede tener comparación si cabe alguna con la misma Sra. y Reina a quien representa, porque es hechura tan peregrina que a no saberse fue obra de don Diego de Mora, escultor el más famoso, que por aquel tiempo celebró Granada se llegaría a sospechar si fue por los ángeles fabricada”⁷².

Esta información está inconclusa puesto que la última parte parece haber sido arrancada literalmente en algún momento de su historia. No son muchos los datos que se conocen sobre el convento de la Merced de Granada y éstos aportan una información que, cuanto menos, es curiosa. Se pone así de manifiesto el valor histórico de la fuente documental y el carácter pedagógico, didáctico, ético y moralizador que pretende el padre Barroso, así como su intención de engrandecer a su orden.

5. CONCLUSIONES

En este artículo queda comprobada, una vez más, la importancia de la historia de la Iglesia para poder comprender de una mejor forma la fuertemente sacralizada sociedad de la España Moderna. Lo religioso inunda la vida cotidiana y marca la existencia de muchas personas. Las devociones más arraigadas, y en concreto las marianas, no están exentas de estos mecanismos psíquicos.

En relación con la religiosidad popular y las mentalidades, faceta esencial en el estudio de la sociedad en la época moderna, hay que subrayar las cualidades taumátúrgicas que se buscan en mediadores divinos de distinto tipo, y en este caso concreto de imágenes que representan a la Virgen María. Las necesidades cotidianas quedaban amparadas por esa mediación sobrenatural y la inmediatez de los efectos de cada milagro.

El papel de las órdenes religiosas, que ya en pleno siglo XVIII van a ser tildadas de fanáticas por las élites ilustradas, será esencial en la transmisión de noticias de este tipo que nos remiten a un cristianismo tradicional y a una religiosidad popular no siempre bien entendida y valorada.

Era esencial y fundamental para los mercedarios bastetanos, potenciar e incrementar la devoción popular a la Virgen. Es por ello, por lo que tenían que esforzarse y procurar que esta devoción aumentase: su poderío económico, en gran medida, les dependía de ello, y lo consiguieron sobre todo en los siglos XVII y XVIII. En el XIX debido a la invasión francesa y a la exclaustración de los mercedarios la devoción popular cayó en una cierta decadencia de la que se recuperará durante el siglo XX y hasta llegar a nuestros días.

⁷¹ *Ibidem*, *Op. cit.*, fol. 183rt.

⁷² *Ibidem*, *Op. cit.*, fol. 184rt. Cfr. PALOMINO RUIZ, Isaac, *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de una vida de saga*, Granada, Tesis Doctoral, 2017, p. 391.

Por otra parte, el hecho de recoger en una fuente como la obra de fray Juan Barroso tanta información de carácter personal muestra el interés ejemplarizante que tenían esas manifestaciones de credulidad, tanto más en una cultura dirigida como fue la del Barroco español. Aquí observamos la particular catequesis que el fraile quiere aportar al relato de los milagros puesto que, en la práctica, los reescribe con el fin de extender la moral y doctrina más estrictas. Es más, con la selección de los 175 milagros –según las fuentes que utiliza el Padre Barroso debió de haber relatados muchísimos más–, además de la idea catequética que hemos comentado anteriormente, este autor realiza un esfuerzo bastante meritorio por intentar racionalizar episodios que son lógicamente irracionales, es decir, intenta alumbrar con las Luces de la Razón la oscuridad irracional en la que se sume el milagro *per se*.

Como conclusión final podemos decir que, debido a la milagrería realizada por la Virgen de la Piedad de Baza, su devoción fue extendida mayormente por los antiguos Reinos de Granada, Jaén y Murcia, pero también fue llevada a lugares tan insólitos como el norte de África, las islas Canarias o la corte real en Madrid. De esta devoción la comunidad mercedaria obtendría pingües beneficios económicos en concepto de donaciones al convento para la custodia y culto a la sagrada y milagrosa imagen de Nuestra Madre la Stma. Virgen de la Piedad de Baza. Todo ello coadyuvaría a la supervivencia de las órdenes mendicantes durante la segunda mitad del s. XVIII cuando comenzaron a ser el blanco de la Ilustración.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004.
- BARROSO, Juan (O.M.), *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, manuscrito inédito, 1744-1745.
- BRISSET MARTÍN, Demetrio Enrique, *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Gerona, Ed. Luces de Gálibo, 2009.
- CASTAÑO JIMÉNEZ, María y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 25 (2012), pp. 177-208.
- CASTAÑO JIMÉNEZ, María y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 401-414.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio y TRISTÁN GARCÍA, Francisco (eds.), “La Villa de Caniles, breves apuntes de su Historia Medieval y su Heráldica: sobre dos artículos de don Vicente González Barberán publicados en 1982 y 1990”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 25-38.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “La Andalucía vaciada”, *IDEAL*, 10-10-2019, p. 23.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Granada, Universidad de Granada, 2011.
- GARRIDO ATIENZA, Manuel, *Las fiestas de la Toma*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018.
- GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente, “Orígenes de Benamaurel: una fortaleza almohade”, en Miguel Ángel Martínez Pozo (coord.), *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2012. pp. 432-450.
- JARAMILLO CERVILLA, Manuel, “La Historia de Baza y de su Abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383.
- JARAMILLO CERVILLA, Manuel, “Pedro Suárez Cazalilla. Etapas de su vida”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 28 (2015), pp. 167-180.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis, “Geografía diocesana en Andalucía”, *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (P18-RT-3026). <https://grupo.us.es/encrucijada/>
- MARINA BARBA, Jesús y ORTEGA CHINCHILLA, María José, “Almería, 1829. El nacimiento de una provincia”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19 (2003-2004), pp. 217-249.
- MUGUERZA, Javier, “Del Renacimiento a la Ilustración: Kant y la Ética de la Modernidad”, en Carlos Gómez y Javier Muguerza (eds.), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la Ética)*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, pp. 85-93.
- PALOMINO RUIZ, Isaac, *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de una vida de saga*, Granada, Tesis Doctoral, 2017.
- PEZZI CERETO, Manuel, *La comarcalización de Andalucía*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1982.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, “El milagro en la Andalucía del Barroco:

- la frontera entre lo real y lo imaginado”, en J. J. Iglesias Rodríguez, R. M. Pérez García y M. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla, 2015, pp. 3073-3091.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, “Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces”. *Alcanate*, X (2016-2017), pp. 87-106.
- SÁNCHEZ GARCÍA, José y TORRES LOZANO, Juan, *Caniles, Retazos de su historia*, Granada, Ed. Gráficas del Sur, 2003, pp. 105-125.
- SÁNCHEZ MECA, Diego, *Iniciación a la Teoría del Conocimiento*, Madrid, Ed. UNED y Dykinson, 2019, pp.289-328.
- SERRANO PÉREZ, Jesús, *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad e Imprenta Oxford, 2009.
- SUÁREZ CAZALILLA, Pedro, *Historia del obispado de Guadix, y Baza*, Madrid, 1696.
- THOMPSON, Edward Arthur, *Los godos en España*, Madrid, Ed. Alianza, 2007.
- TRISTÁN GARCÍA, Francisco, “Apuntes del Cúllar nazarí, mudéjar y morisco (ss. XIV-XVI)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 12 (2011), pp. 46-68.
- TRISTÁN GARCÍA, Francisco, “Benamaurel, villa de la jurisdicción bastetana: de la época nazarí a la morisca (1436-1567)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 8 (2007), pp. 71-98
- TRISTÁN GARCÍA, Francisco, “De Canillas a Canyles (algunos apuntes del pasado musulmán y morisco de la villa de Caniles)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 11 (2010), pp. 39-55.
- UNAMUNO, Miguel de, *La tía Tula*, Madrid, Ed. Alianza, 2020.
- VIDAL TORRES, Amalia y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, “San Antonio de Padua, patrón de la villa de Caniles”, *Comarca de Baza Información*, 15-06-2019, pp. 14 y 15.
- VIDAL TORRES, Amalia, “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 4ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 247-264.